



**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

**JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 DE SORIA**

**EDICTO**

*Doña Antonia Pomeda Iglesias, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 1 de Soria.*

HAGO SABER: Que en el procedimiento Ejecución de Títulos Judiciales 138/2013 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Emil Evlogigv Danchev contra Lyubomir Ognyanov Borisov, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

“Acuerdo: a) Declarar al ejecutado Lyubomir Ognyanov Borisov (NIE X5493050Y) en situación de insolvencia parcial, por importe de 780,22 euros adeudados a Emil Evlogigv Danchev; la insolvencia se entenderá a todos los efectos como provisional....”.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Lyubomir Ognyanov Borisov y al público en general, expido la presente para su inserción en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*.

Soria, 29 de enero de 2014.– La Secretaria, Antonia Pomeda Iglesias.

295

BOPSO-18-14022014